LITORALPRESS

Fecha: 30-05-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: A más de 30 mil deudores de pensiones de alimentos se les retuvo la devolución de impuestos

Pág. : 20
Cm2: 141,8

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

A más de 30 mil deudores de pensiones de alimentos se les retuvo la devolución de impuestos

La Tesorería General de la República (TGR) informó ayer que durante la Operación Renta 2025 se retuvieron fondos por más de 5.107 millones a 30.051 personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

La cifra representa un aumento del 16,3% respecto al año anterior, y los montos fueron redireccionados a hijos e hijas con derecho a pensión.

"Estos recursos representan un paso concreto en favor de la justicia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones parentales", afirmó el tesorero general de la República, Hernán Nobizelli.

En total, la TGR realizó retenciones y compensaciones por 143 mil millones de pesos a 646.323 contribuyentes, en cumplimiento de mandatos legales que buscan garantizar el pago de deudas tributarias, judiciales y sociales.

En paralelo, la Tesorería completó el proceso de devoluciones de impuestos por un total de 2,7 billones de pesos que beneficiaron a 2.791.998 personas naturales y jurídicas. El 98,6% de estos pagos se efectuó mediante transferencia electrónica, consolidando el uso de canales digitales como principal vía de reembolso.

Los impuestos declarados aumentaron en un 22,9% con respecto a 2024, y gran parte de la recaudación se justifica por el royalty minero. En esa línea, los impuestos asociados a la actividad minera crecieron un 288%.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, valoró la cifra y sostuvo que "en la operación renta se refleja lo que ocurrió con la economía el año anterior, más el efecto de los créditos que aplican los contribuyentes por diversas razones. Además, se incluye el efecto de la liquidación del royalty minero".

Cooperativa